

ORDENANZA Nº 1631-2007

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar a cuenta de precio el automotor marca: Peugeot, modelo: 504 SLD AA, Año: 1998, Tipo Sedan 4 Puertas, Motor Nº 723598, Chasis Nº 8AD504000W5394769, Dominio BYY085, y en concepto de parte de pago de una unidad nueva que se adquiera a través del procedimiento que se establece por el Artículo 161º, siguientes y concordantes de Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires .-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el Nº 1631 con fecha 01/03/2007.-